



Sesión Ordinaria No. 30 18 de marzo 2025

I. Actas sesiones, ordinarias Nos. 28, y 29; Solemne No. 19; y extraordinarias Nos. 2, y 3, del 4, 6, 7, 11, y 13 de marzo, respectivamente.

Fundamento Legal para no leerlas: 32 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica del Pleno para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.⁽¹¹⁾

a) Demás Poderes del Estado ⁽¹⁾

1216⁽⁶⁶⁾ Secretaría de Finanzas, fe de erratas cuenta pública 2024.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

b) Entes autónomos ⁽²⁾

1202⁽⁸⁰⁾. CEEPAC, informes financieros enero.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1205⁽¹⁹⁾. TEE, notifica en auxilio sentencia expediente SUP-REP-1175/2024.(turno: a comisiones de, Gobernación; Primera de Justicia; y Régimen Interno y Asuntos Electorales)

c) Ayuntamientos; y organismo paramunicipal ⁽⁴⁾

1212⁽⁹⁰⁵⁾. San Luis Potosí, inventario muebles e inmuebles a 31 diciembre 2024.(turno: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

1218⁽²⁾. San Antonio, solicita impresión bajas inventario bienes muebles administraciones, 2018-2021; y 2021-2024.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1221⁽⁴¹⁾ Coxcatlán, actualización inventario muebles e inmuebles.(turno: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

1222⁽¹¹⁾. DIF Villa de Arriaga, actas junta gobierno sesiones extraordinarias Nos. 3 y 4.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

d) Poder Federal ⁽¹⁾

1217⁽²⁾. Comisión Derechos Niñez y Adolescencia, Cámara Diputados, solicita difundir diplomado “Derecho, Instituciones y Debate Parlamentario”.(turno: a distribúyase a los 27 legisladores)

e) Poderes de otras entidades del país ⁽²⁾

1206⁽⁸⁾. Congreso Oaxaca, solicita difundir convocatoria a XXIII Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

1220⁽¹⁾. Parlamento Zacatecas, mesa directiva 1 marzo-30 junio.(trámite: archívese)

f) Particulares ⁽¹⁾

1213⁽¹⁾. Profesionista, solicita certificación expedientes decretos legislativos Nos. 898; 1029; 1050; y 1061, relativos a modificación Ley de Hacienda Local.(trámite: se otorga)

III. Efeméride por el Día de la Expropiación Petrolera(18 de marzo).

IV. Iniciativas.⁽¹¹⁾

1201⁽¹⁾⁽⁵⁾. Que propone reformar el artículo 119 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

1203(2)₍₁₅₎. Que requiere adicionar una fracción VI y VII al artículo 10, adicionar una fracción XI, XII y XIII al artículo 13, adicionar una fracción VII al artículo 44, reformar la fracción X del artículo 59, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; Organización para Chicas A.C.(turno: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Salud y Asistencia Social)

1204(3)₍₂₃₎. Que plantea reformar, el artículo 17 la fracción III el párrafo segundo; adicionar, al artículo 17, los párrafos penúltimo y último; al artículo 31, el párrafo séptimo; y derogar, del artículo 17 los párrafos, tercero, cuarto y quinto, de y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)

1207(4)₍₄₎. Que insta reformar añadiendo una sección al artículo 11, de la Ley de Justicia para Menores del Estado de San Luis Potosí; menores representados por José Pablo Zamora Vázquez.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

1208(5)₍₄₎. Que promueve adicionar el artículo 54 añadiendo un párrafo segundo, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí; menores representadas por Humberto Díaz Palencia.(turno: a Comisión de Desarrollo Económico y Social)

1210(6)₍₅₎. Que propone reformar el artículo 1, así como adicionar la fracción IX al artículo 2, adicionar la fracción X al artículo 4, adicionar la fracción V al artículo 27 y adicionar el artículo 41 Bis, todos de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; Licenciada Marissa Fernanda Jonguitud Hernández.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)

1211(7)₍₂₀₎. Que busca modificar diversas disposiciones de las leyes, de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; de

Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; de Salud del Estado de San Luis Potosí; de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; de Turismo del Estado de San Luis Potosí; del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; y para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)

1214(8)⁽²³⁾. Que requiere modificar diversas disposiciones de las leyes, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí; de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de San Luis Potosí; de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; y para Prevenir, Sancionar, y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas; y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, para el Estado de San Luis Potosí; diputado Marcelino Rivera Hernández.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)

1215(9)₍₂₅₎. Que plantea reformar el artículo 9º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López.(turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas)

1219(10)₍₈₎. Que impulsa reformar la fracción I del artículo 124 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y reformar el párrafo primero y tercero del artículo 14; y los artículos 37, 38, y 39 de la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria para el Estado de San Luis Potosí; diputado José Roberto García Castillo.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)

1223(11)₍₁₅₎. Que pretende reformar los artículos, 237 en sus párrafos, segundo y tercero, 238, 239, 240 segundo párrafo, 240 BIS y 242 fracción V; y adicionar al artículo 241 BIS al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

V. Declaratoria de caducidad a las iniciativas turnos números: 1589; y 5240 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

VI. Dictámenes.₍₅₎

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

a) con Proyecto de Decreto.₍₄₎

1₍₁₀₎. **Segunda de Justicia:** que reforma el artículo 35; y adiciona párrafo al artículo 34, éste como tercero, por lo que actual párrafo tercero pasa a ser párrafo cuarto de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.(turno: 5786 LXIII Legislatura)

2⁽¹⁰⁾. Ecología y Medio Ambiente: que reforma el artículo 3°, la fracción XIV Bis, por lo que la actual XIV Bis pasa a ser la fracción XIV Ter, fracción XXXI en su inciso a); artículo 71, fracciones I, II y III; artículo 73, fracciones II, III y IV; artículo 75, en su párrafo primero y en sus fracciones III, V; artículo 123 en su fracción I; y adiciona al artículo 3°, las fracciones, XXX Bis, XXX Ter, XXX Quater, XXX Quinquies, los incisos g), h) e i) a la fracción XXXI, y la fracción LI Bis; artículo 71, la fracción IV y el último párrafo; al artículo 73, la fracción V, al artículo 75, las fracciones V Bis y V Ter, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.(turno: 1189)

Procedimiento Nos. 1, y 2: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

3⁽⁶⁾. Gobernación: que declara como recintos oficiales provisionales del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, para la realización de diversas sesiones, denominadas como “Congreso Itinerante” en distintas sedes ubicadas en los municipios de: Rioverde, Matehuala, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles y Tamazunchale.(turno: 995)

Procedimiento No. 3: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

4⁽¹⁸⁾. Primera de Justicia; y Gobernación: que designa a titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, periodo comprendido del 18 de marzo de 2025 al 17 de marzo de 2028.(turno: 1192)

Procedimiento No. 4: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación por cédula para aprobación, en su caso.

b) con Proyecto de Resolución.

5⁽²²⁾. **Segunda de Justicia:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba adicionar cinco párrafos al artículo 1238 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 205)

Procedimiento No. 5: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Punto de Acuerdo.

1209(1)⁽³⁾. Que requiere exhortar al ayuntamiento de San Luis Potosí para que: se identifiquen los árboles en riesgo de colapso total o parcial, y que dentro del marco normativo vigente, mitiguen dichos riesgos a la población; y una vez realizado lo anterior, se realice la restitución de los mismos conforme a la ley establece, en espacios seguros para los transeúntes; diputada Diana Ruelas Gaitán. (turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

VIII. Asuntos Generales.

En su caso, Sesión Solemne No. 20
18 de marzo, al concluir la Ordinaria No. 30
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Ordinaria No. 31
25 de marzo, 10:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"